

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006  
MADRID**NIG: 26079 27 2 2011 0013565  
18400

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000124 /2011

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ  
D. ELOY VELASCO NUÑEZ**

En MADRID a veintiuno de Octubre de dos mil once.

Dada cuenta; oigase en declaración en calidad de perjudicados a la Honorable Sra. Montserrat Tura i Camafreita, Ilustres Srs. Joan Boada Masoliver, Sr. Gerard María Figueras Albà, Sr. Joseph María llopt i Rigor, Sr. Jordi Turull i Negre, Excelentísimo Sr. Alfons Lopez i Tena, Honorable Sr. Ernest Maragall i Mira, Ilustrísima Sra. Ana Isabel Marcos i Vilar, Honorable Sr. Salvador Milà y Solsona, y al Ilustre Sr. Santi Vila i Vicente, y al Molt Honorable Sr. Artur Mas i Gavarro, para lo cual se señalan los días 13 de diciembre para los tres primeros, 14 de diciembre para los 4 siguientes y 15 de diciembre para los 3 siguientes a las 10,00 horas de su mañana, y en relación a la toma de declaración del M. Honorable Sr. Artur Mas deberá indicar el día en que va a declarar de los tres asignados, así como si podrá venir a las dependencias de este Juzgado Central o se efectuará en su despacho o domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412.3 de la L.E.Criminal, o si lo va a hacer por escrito, en cuyo caso lo deberá indicar con tiempo para adjuntar pliego de preguntas. Para efectuar las citaciones servirá la notificación de la presente a su representante legal.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.